



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001265-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la ubicación de las estaciones de medición de la calidad del aire para adecuarlas a la normativa europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001265, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la ubicación de las estaciones de medición de la calidad del aire para adecuarlas a la normativa europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017, debatida en la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 14 de junio de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio